
Ratificar Resoluc Prov. N° 0415- Convenio Entre Copnaf y Municipalidad de Concordia

DECRETO N° 1202

FECHA: 29.10.2021

PUBLICADO: 01.11.2021

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos, La Resolución Provincial N° 0415 firmado entre el Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia y la Municipalidad de Concordia, la cual aprueba el Protocolo Adicional firmado entre las autoridades competentes adjunto al presente.

ARTICULO 2°.- el Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia aportará en concepto de Segundo desembolso del subsidio semestral al municipio la suma de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 324.000,00) destinado a niños que asistan a la institución de Primera infancia "Carretera de la Cruz" y que el mismo debe rendirse de manera cuatrimestral mediante planillas cualitativas adjuntas en "Protocolo Adicional" De acuerdo a lo expresado en el considerando precedente.

ARTICULO 3°.- Dese conocimiento de la presente medida, a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, a la Contaduría Municipal, a la Dirección de Rentas, a la Dirección De Planificación y Presupuesto y a la Secretaría de Desarrollo Social, la que estará encargada de ejecutar el presupuesto.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, etc.-